

SETESINECSA. S.A.
RUC 13917A6024001
EL CARMEN - MAYAGÜEZ



El Correo, martes 29 de marzo del 2006

INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015

Software Acquisition

De conformidad con lo que establece el Art. 20 de la Ley de Corruptalia, presento ante ustedes **Suñeres Asesinantes**, la información más relevante sobre la gestión de la Corruptalia, en los

- Se realizó el formulario de declaración emitido por el SRI, para que los computadores generaran parámetros para medir el índice, llevando la declaración completa y el formulario de entrega.
- No existió una reunión con el Director de la UUTVTY del GAD Municipal del cantón Tí, Caramo, para tomar medidas de salud de los funcionarios que están previendo. Además se encargó que el Director antes mencionado seafe todos los contratos de venta de Cítricos.
- No cumplió con la presentación de cuentas documentales de Servicio de Renta Internet, para la respectiva cancelación y sellar, para luego entregarlos a la Super Intendencia del Cantón de la Ciudad de Portoviejo, así como lo solicitaba la misma.
- Se emitió oficio al Director de la UUTVTY del GAD Municipal del cantón Tí Caramo, solicitando los movimientos de ingreso por día por favor que efectúe la política.
- Se realizó una visita a la ciudad de Quito para obtener una política, referente a la seguridad del GAD PACE, para luego ser enviada al GAD Municipal.

[Signature]
Dr. Giovanni Maria Gilberti
C.C. 134606975
GERENTE